



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **VIGESIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 05 de septiembre de 2024 a las 14:10 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Novena sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico para pago de vuelos por la cantidad de \$ 13,337.00 (Trece mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N); para el C. Luis Francisco Villa Medina, ciclista, el cual concursara en la competencia "63 VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A GUATEMALA" misma que se llevara a cabo del 25 de octubre al 03 de noviembre del año en curso en el País de Guatemala-----
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, del inmueble propiedad del Estado ubicado en calle San Alejandro sin número, fraccionamiento Vistas de San Cristóbal, Localidad de San Cristóbal Zapotitlán, Municipio de Jocotepec, con una superficie de 6,108.95 metros cuadrados, conocido como Taller Regional de Fomento Artesanal "Manos Creativas del Maíz, MACMA", por el termino de 20 años a partir de su aprobación.-----
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la erogación por la cantidad de hasta \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para la impresión de los siguientes materiales: Impresión del manual del "6to informe de Gobierno 2023-2024" e Impresión del informe de seis años "Gobierno municipal de Jocotepec 6 años de gobierno (2018-2024)".-----
- 7.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el Proyecto de Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. -----
- 8.- El C. Presidente Municipal extiende una atenta y cordial invitación a todos los munícipes y somete a la consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la propuesta de convocatoria para que tenga verificativo la Primera Sesión Solemne a celebrarse a las 11:00 once horas, el día 10 Diez de septiembre de 2024 con motivo del Sexto Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario.-----



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

9.- Asuntos Generales

10.- Clausura de la Sesión.



ATENTAMENTE

JOCOTEPEC, JALISCO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

PRESIDENCIA